# RESOLUCION DIRECTORAL Nº 138 -2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D

Chachapoyas, 25 JUN. 2012

**VISTO**:

El Informe Nº 029-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/DA de fecha 21 de junio de 2012; y,

**CONSIDERANDO**:

Que, con Resolución Directoral Nº 023-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 19 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, el artículo 9º del Decreto Supremo Nº 184-2004-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: *"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección..."*; asimismo, el artículo 10º de la norma glosada, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente, para su aprobación.

Que, el Director de Administración con Informe Nº 029-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/DA de fecha 21 de junio de 2012, solicita a la Dirección Ejecutiva, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2012 de este nosocomio, del Proceso de Selección de Licitación Pública para "Adquisición de Mobiliario y Camas Hospitalarias de los Servicios de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 418,525.20 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Quinientos Veinte y Cinco y 20/100 Nuevos Soles); conforme al requerimiento efectuado por el Jefe de la Unidad de Logística con Informe Nº 030-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-DRSA-HRVFCH-ADM/U.L. de fecha 21 de junio de 2012, además de solicitar la tramitación y aprobación del Expediente de Contratación respectivo, que cuenta también con Certificación de Disponibilidad Presupuestal contenida en el Memorándum Nº 010-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/OPP de fecha 21 de junio de 2012.

V° B° DIRECCIÓN EJECUTIVA

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" – Chachapoyas respectivamente;

V° B° AREA LEGAL

**SE RESUELVE**:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y en consecuencia **INCLUIR** el Proceso de Selección de Licitación Pública para "Adquisición de Mobiliario y Camas Hospitalarias de los Servicios de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 418,525.20 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Quinientos Veinte y Cinco y 20/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

# RESOLUCION DIRECTORAL Nº 138 -2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación** del Proceso de Selección de Licitación Pública para "Adquisición de Mobiliario y Camas Hospitalarias de los Servicios de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 418,525.20 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Quinientos Veinte y Cinco y 20/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones vía Web en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE y la página Web de la Entidad, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitido el presente; poniendo a disposición de la Dirección de Administración para su consolidación a cargo de la Unidad de Logística.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo al Comité Especial correspondiente y a las Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**DISTRIBUCIÓN**
DA
LOGISTICA
PLAN EST.
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ALE
ARCHIVO
CMTS/DHRVFCH
LKYEA /ALE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS
Dr. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN
Director Ejecutivo
C.M.P. Nº 32928

AREA LEGAL